FIRMADO POR
El/la Alcalde/sa de Ajuntament de Serra
Alicia Tuson Sanchez
28/10/2026

FIRMADO POR
El Secretario de Ajuntament de Serra
Elena Campos Aloy
28/10/2026

AJUNTAMENT DE SERRA (VALENCIA)
C/. Sagunt, 31 – C.P. 46118 – Tels. 96 168 84 43 / 96 168 84 04 · Fax 96 168 87 47
CORREO ELECTRÓNICO: ayuntamiento@serra.es – C.I.F.- P-46-23000-I

SERRA Tot Natura

RESOLUCION DE ALCALDIA

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 79, 80, 81 y 82.1 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto convocar **SESION EXTRAORDINARIA del Ayuntamiento Pleno,** que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo día **2 de Noviembre de 2026, LUNES, a las 9:00 horas**, en primera convocatoria, para tratar los asuntos que se relacionan en el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

ÚNICO.- FORMACIÓN MESAS ELECTORALES A ELECCIONES GENERALES DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2026.

Para la válida Constitución del Pleno del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de miembros del mismo, que nunca podrá ser inferior a tres. quorum que deberá mantenerse durante toda la sesión.

Se le recuerda la obligatoriedad de su asistencia al acto y en caso de no poder asistir por causa justificada, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación suficiente.

A partir de esta fecha, tiene a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el orden del día a fin de que puedan examinarlos.

Por Secretaría se practicarán las comunicaciones pertinentes dejando constancia en el expediente de esta sesión.

Por Secretaría, procédase a notificar a todos los miembros del Pleno, el orden del día.

Serra a, 28 de Octubre de 2026.

La Alcaldesa,
Fdo. Alicia Tusón Sánchez.

Documento firmado digitalmente.